Memorando Nro. MT-SRC-2020-0127-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

PARA: Sr. Econ. David Alejandro Totoy Moreno

Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUESTA EN PRODUCCIÓN SISTEMA

SITURIN -MODULOS ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS Y BEBIDAS

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MT-CGPGE-2020-0354-M, a través del cual se pone en conocimiento el informe suscrito por el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en el que se concluye "(...) que el Sistema cumple con las especificaciones técnicas y funcionales generadas por el área requirente y de lo expuesto; el sistema está al momento listo para ser publicado y puesto en producción (...), solicito su aprobación para que los módulos de las actividades turísticas de Alojamiento y Alimentos y Bebidas en sus diferentes tipologías desarrolladas en el sistema SITURIN se pongan en producción"; en tal sentido, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica mediante el mencionado informe señala: "que el desarrollo y pruebas de calidad de los módulos requeridos han concluido"; por tanto debo manifestar:

Una vez culminada la revisión de la Plataforma SITURIN por parte del equipo técnico de la Dirección de Acreditación y Control, se han elaborado los informes finales de Alojamiento y Alimentos & Bebidas; en los mismos, se expone el trabajo realizado para la validación de la plataforma de cliente externo y cliente interno, en base a los Diseños Funcionales de Alimentos y Bebidas y Alojamiento. De la revisión efectuada se debe indicar que se encuentra pendiente la implementación del acta de la "inactivación" de Registro y las causales, dichas observaciones se adjuntan a los informes finales para que sean considerados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Así también me permito indicar, que mediante memorando No. MT-SRC-2020-0123-M de 17 de junio se solicitó: "(...) que se realicen los procedimientos pertinentes para corregir las observaciones levantadas en las plataformas informáticas del sistema SIETE y SITURIN, respecto a la aplicación de lo establecido en el Art. 63 del Reglamento General."; por tanto, solicito que se sirva informar el tiempo que tomará el desarrollo de estas validaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Heriberto Cargua Villalva
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec





Memorando Nro. MT-SRC-2020-0127-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

Referencias:

- MT-CGPGE-2020-0354-M

- $-informe_ejecutivo_pruebas_siturin_aybfinal.pdf$
- $-informe_ejecutivo-pruebas-siturin__alojamientofinal.pdf$

Copia:

Sr. Abg. Luis Alberto Calero Rios Director de Acreditación y Control

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

Directora de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

Sr. Ing. Edwin Raúl Parra Llive

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lcda. María Augusta Almeida Gutiérrez Especialista

Sr. Lcdo. Christian Fabricio Barrionuevo Granda **Analista Senior**

cb/ma/lc

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





